26-27

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

# SEMÁNTICA Y DICCIONARIOS

**CÓDIGO 24403144**

UNED

26-27

**SEMÁNTICA Y DICCIONARIOS**

**CÓDIGO 24403144**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

| | |
|---|---|
| Nombre de la asignatura | SEMÁNTICA Y DICCIONARIOS |
| Código | 24403144 |
| Curso académico | 2026/2027 |
| Título en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL CALIDAD LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 5 |
| Horas | 125 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

*Semántica y diccionarios* es una materia optativa de 5 créditos enmarcada en el *Módulo de Contenidos Formativos.* La materia tiene por objeto situar al alumno en el estudio y descripción del léxico desde una perspectiva lexicográfica. Se pretende, sobre todo, ofrecer al futuro lexicógrafo los conocimientos esenciales en primer lugar para el correcto uso del diccionario —especialmente el sincrónico—, su eficaz estudio y a su vez las técnicas indispensables para la elaboración de diccionarios de tipo semasiológico. De lo que se trata es de ver cómo los diccionarios informan sobre los aspectos semánticos de sus entradas: cómo el usuario puede sacar más partido en este sentido de los diccionarios al uso, cómo someter a crítica estos diccionarios y, por otro lado, ver los pasos que han de seguirse para un correcto tratamiento de las unidades léxicas en un diccionario sincrónico. Fundamental en la elaboración de un diccionario es la separación y ordenación de los diversos sentidos de las palabras —y unidades léxicas en general— en acepciones y subacepciones, junto a la posterior definición de las mismas. De ahí que estas dos cuestiones constituyan los puntos básicos sobre los que va a versar esta materia.

***Encuadramiento de la asignatura dentro del plan de estudios de la titulación y competencias asignadas en el marco del plan formativo***

*Semántica y diccionarios* es una materia optativa de 5 créditos enmarcada en el *Módulo de Contenidos Formativos.* La materia tiene por objeto situar al alumno en el estudio y descripción del léxico desde una perspectiva lexicográfica. Se pretende, sobre todo, ofrecer al futuro lexicógrafo los conocimientos esenciales en primer lugar para el correcto uso del diccionario —especialmente el sincrónico—, su eficaz estudio y a su vez las técnicas indispensables para la elaboración de diccionarios de tipo semasiológico. De lo que se trata es de ver cómo los diccionarios informan sobre los aspectos semánticos de sus entradas: cómo el usuario puede sacar más partido en este sentido de los diccionarios al uso, cómo someter a crítica estos diccionarios y, de paso, ver los pasos que han de seguirse para un correcto tratamiento de las unidades léxicas en un diccionario sincrónico. Fundamental en la elaboración de un diccionario es la separación y ordenación de los diversos sentidos de las palabras —y unidades léxicas en general— en acepciones y subacepciones, junto a la posterior definición de las mismas. De ahí que estas dos cuestiones constituyan los puntos

básicos sobre los que va a versar esta materia.
Las competencias específicas que esta materia contribuye a alcanzar son las siguientes:
a) Aprender los criterios utilizados en la separación de acepciones.
b) Distinguir entre acepciones y subacepciones.
c) Aprender los distintos procedimientos de ordenación de las acepciones dentro del artículo lexicográfico.
d) Aprender las características del texto lexicográfico.
e) Aprender la definición lexicográfica y sus tipos.
f) Utilizar los diversos tipos de definición.
g) Conocer los problemas planteados por las definiciones: la circularidad, pistas perdidas, etc.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El estudiante que curse esta materia deberá poseer una serie de conocimientos previos: ha de dominar por lo menos los conceptos más elementales de Semántica, tanto sincrónica como diacrónica; deberá, además, tener una sólida formación gramatical tanto en los aspectos morfológicos como, sobre todo, sintácticos, y, por último, deberá tener una idea clara de la lengua como un mosaico de variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas. Es decir, deberá tener también unos conocimientos básicos de Dialectología y de Sociolingüística.

## EQUIPO DOCENTE


| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | JOSEPH GARCIA RODRIGUEZ (Coordinador/a de asignatura) |
| Correo Electrónico | joseph.garcia@flog.uned.es |
| Teléfono | 91398-6858 |
| Facultad | FACULTAD DE FILOLOGÍA |
| Departamento | LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL |


## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**- Horario de atención al alumno**
Las entrevistas personales requieren cita previa por correo electrónico.
Ubicación: P.º Senda del Rey, 7, 7.ª planta, despacho 704. 28040, Madrid.
**- Medios de contacto:**
Correo electrónico: joseph.garcia@flog.uned.es (**medio de contacto recomendado**)
Teléfono: 913986858 (solicitar cita por correo electrónico).
**- Horario de tutorización personal:**
Miércoles de 10 a 14 horas.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

**COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**COMPETENCIAS GENERALES**

CG02 - Adquirir formación en conceptos clave de la Lingüística, la Pragmática, la Sintaxis, la Filología, la Informática y otras disciplinas con ellas relacionadas

CG03 - Desarrollar capacidad crítica para evaluar las publicaciones que ven la luz en el campo de nuestra investigación y de otras aportaciones afines.

CG04 - Adquirir conocimiento de las herramientas y técnicas de la investigación científica necesarias para aproximarse al tratamiento teórico y práctico de los diccionarios, la Lexicografía, y el estudio del léxico en general.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE06 - Conocer los mecanismos de análisis de la estructura interna de las palabras.

CE07 - Conocer la información gramatical relevante para el diccionario y el modo de codificarla.

CE08 - Determinar acepciones, subacepciones y su organización en el artículo, así como los tipos de definición y sus usos.

CE09 - Conocer los procesos de interpretación de las unidades léxicas.

CE10 - Adquirir, a través del análisis de los distintos tipos de diccionarios, de conocimientos elaborados sobre las relaciones que se establecen entre las variedades del español y sus vías de acceso a las normas que subyacen en los diferentes modelos lexicográficos. Aplicar esos conocimientos al trabajo lexicográfico.

CE11 - Conocer la marcación en el diccionario.

CE12 - Conocer desde un punto de vista teórico y práctico las reglas que impone la normativa lexicográfica.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de nuestra materia es proveer al alumno de los conocimientos y destrezas necesarios para la redacción lexicográfica en lo que se refiere al establecimiento de acepciones y subacepciones en el artículo lexicográfico. Ello le permitirá, por otro lado, conocer —y, consiguientemente, manejar— mejor la microestructura de los diccionarios existentes y, además, disponer de los conocimientos necesarios a la hora de realizar la crítica de una obra lexicográfica. Este objetivo general, por lo demás, puede concretarse en los siguientes objetivos particulares:

1) Aprender los criterios utilizados en la separación de acepciones.
2) Distinguir entre acepciones y subacepciones.
3) Aprender los distintos procedimientos de ordenación de las acepciones dentro del artículo lexicográfico.
4) Aprender las características del texto lexicográfico.
5) Aprender la definición lexicográfica y sus tipos.
6) Utilizar los diversos tipos de definición.
7) Conocer los problemas planteados por las definiciones: la circularidad, pistas perdidas, etc.

## CONTENIDOS

### 1. La definición léxicográfica

En este tema se abordará el estudio de los tipos de definición lexicográfica, su utilización, el contorno y los problemas más comunes de la definición.Se complementarán estas cuestiones con el estudio detallado del tratamiento de las relaciones semánticas en la semántica estructural, y en la semántica cognitiva. En el curso virtual se indicará a los estudiantes la bibliografía recomendada.

### Tema 2. La microestructura del diccionario

El tema 2 se dedicará al estudio de la estructura interna de las entradas lexicográficas y la ordenación de las acepciones. Se estudiarán los conceptos de Polisemia y Homonimia desde un punto de vista teórico, así como en lo relativo su implicación para la organización de la microestructura del diccionario. Se estudiarán también los mecanismos de metaforización y metonimización, especialmente desde el punto de vista de la semántica cognitiva. En el curso virtual se detallará la bibliografía del tema.

Tema 3. El discurso lexicográfico

El tema 3 se dedicará al estudio de las marcas lexicográficas y los niveles metalingüísticos utilizados comúnmente en la marcación. En el curso virtual se detallará la bibliografía recomendada para el estudio del tema.

## METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta universidad:

§ En el espacio virtual dedicado a la asignatura encontrará el calendario, el plan de trabajo y otros documentos oportunos con toda la información sobre el funcionamiento de curso.

§ Asimismo, en la página principal, se incluirán unas orientaciones precisas para el estudio de cada tema y materiales de índole diversa que serán de ayuda como bibliografía complementaria.

§ Además, el curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma de la UNED:

î Foro de consultas generales que atiende el profesor de la asignatura.

î Foros temáticos (en el enlace Foros), que atenderá el equipo docente.

î Foro de reflexión, para acoger los comenarios y reflexiones de los estudiantes sobre los temas propuestos.

î Correo electrónico, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**

Tipo de examen: No hay prueba presencial

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS**

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Los estudiantes deberán realizar un trabajo final de la asignatura sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura. El docente hará públicas en el curso virtual de la asignatura unas orientaciones básicas para su realización, relativas a su estructura y extensión. La calificación máxima que podrá ser obtenida mediante este trabajo es 7 puntos.

Criterios de evaluación

La evaluación del trabajo tendrá en cuenta su originalidad, corrección lingüística y formal, y cumplimiento de las recomendaciones hechas públicas por el profesor en el curso virtual respecto de la confección de los trabajos finales.

**La realización del trabajo es obligatoria para aprobar la asignatura. Nota mínima de este para poder hacer media con las otras PEC (intervención en 3 foros): 4.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: La calificación máxima del trabajo podrá ser de 7 puntos/10. El trabajo cuenta un 70 % de la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?: Si,PEC no presencial

Descripción

La evaluación continua en la asignatura se realizará según la participación del estudiante en los foros de reflexión. Cada intervención en el foro supone el 10 % de la nota final de la asignatura (3 foros = 30 % de la nota final). La participación en cada foro tendrá una nota que oscilará entre 0 y 10 puntos, según la calidad de la intervención. Para que la calificación global obtenida de la participación en los 3 foros de reflexión se tenga en cuenta para calcular la media final, la nota obtenida en el trabajo de curso deberá ser, mínimo, de 4 puntos sobre 10.

**La participación en los foros tiene un carácter opcional. Si el estudiante decide no participar en ninguno, solo podrá optar a una calificación máxima de 7 puntos (teniendo en cuenta que para ello deberá haber obtenido un 10 en el trabajo) con la entrega obligatoria del monográfico del curso.**

Criterios de evaluación

Se valorará la relevancia y la profundidad de las intervenciones en relación con el tema propuesto y la participación en cada uno de los 3 foros de reflexión.

**Solo se podrá participar en los foros durante la convocatoria ordinaria. Si alguien no realiza estas actividades durante el semestre y decide presentar el trabajo final en la convocatoria extraordinaria, no podrá realizar las PEC para septiembre. Por tanto, la calificación de la convocatoria extraordinaria solo dependerá del trabajo (que cuenta un 70 %, por lo que solo se podrá obtener como máximo un 7 como nota final de la asignatura).**

**Para la convocatoria de septiembre, solo se tendrá en cuenta la nota obtenida en los foros de reflexión si se ha participado en ellos durante las fechas establecidas en el curso (conv. ordinaria).**

Ponderación de la PEC en la nota final: 30 % (10 % cada uno de los tres foros de reflexión)

Fecha aproximada de entrega: Foro 1: hasta tercera semana de noviembre;
Foro 2: hasta tercera semana diciembre;
Foro 3: hasta última semana enero.

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final será la correspondiente a sumar la calificación del trabajo final (70 % de la nota final), siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos (sobre 10), a las calificaciones de los foros de reflexión (30 % de la nota final - y solo en la convocatoria ordinaria-). La calificación obtenida por su participación en los foros de reflexión se guardará para septiembre a los estudiantes que no hubieran sido evaluados en la convocatoria ordinaria o no la hubieran superado. Dado que la participación en los foros de reflexión es opcional, la nota máxima que podrían alcanzar los estudiantes que no participen en ellos, como ya se ha comentado, es de 7. El aprobado requerirá, de una u otra forma, un mínimo de 5 puntos en la calificación final de la asignatura.

**ADVERTENCIA FINAL**

**Se recuerda al estudiantado que no está permitido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para la elaboración de trabajos académicos derivados del desarrollo de la asignatura, salvo indicación expresa en contrario por parte del Equipo Docente. En cualquier caso, sobre las posibilidades y límites en el uso de este tipo de herramientas en la UNED, puede consultarse la siguiente Guía de uso.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788434482531
Título: LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA
Autor/es: Medina Guerra, A
Editorial: ARIEL

ISBN(13): 9788476355084
Título: MANUAL DE TÉCNICA LEXICOGRÁFICA
Autor/es: Porto Dapena J A.
Editorial: ARCO LIBROS, S.L.

ISBN(13): 9788497883184
Título: LEXICOGRAFIA 2005 edición
Autor/es: Rafel Fontanals, Joaquín
Editorial: Editorial UOC, S.L.

La bibliografía completa figura en el curso virtual.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788433808639
Título: ASPECTOS DE LEXICOGRAFÍA TEÓRICA 1989 edición
Autor/es: Ahumada Lara, Ignacio
Editorial: Editorial Universidad de Granada

En el curso virtual de la asignatura el profesor indicará la bibligrafía complementaria oportuna para la preparación de cada tema. Se procurará que la mayoría de la misma sea consultable en forma telemática.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

**Otros recursos externos**
**Recursos virtuales**
Es necesario que el alumno posea los conocimientos informáticos suficientes para manejar corpus digitalizados como el CORDE y el CREA de la Real Academia Española o acceder a bibliotecas digitalizadas (como la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* u otras similares).

Se citan a continuación algunos enlaces básicos:
•DAVIS, M.: *Corpus del español* [en línea]: https://www.corpusdelespanol.org/x.asp?cl=es
•REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. corpus.rae.es/cordenet.html
•REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*.
corpus.rae.es/creanet.html
•REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del español Siglo XXI*. www.rae.es/corpes/
•REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]
apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle
El profesor indicará, además, en el curso virtual, otros recursos virtuales oportunos para la preparación de los temas del programa, o la realización de los trabajos finales de la asignatura.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.